

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Segovia Antioquia, Junio quince (15) de dos mil veintitrés (2023)

INTERLOCUTORIO No. *1231*

RAD: 2021-00300-00

Teniendo en cuenta el anexo arrimado y lo manifestado por el Curador Ad-litem y por el perito designado, el despacho con el fin de proseguir con el trámite respectivo, RESUELVE.

DESIGNAR como nuevo perito dentro del presente asunto al doctor JAIME ARTURO LOPEZ GONZALEZ a quien se le enterara de dicho nombramiento para los fines pertinentes.

TENER por justificada la INASISTENCIA a dicha diligencia de inspección judicial por parte del doctor CARLOS ALBERTO GOMEZ AGUDELO.

NOTIFIQUESE,

El Juez,



JOSE LIBARDO HERNANDEZ PERDOMO